



Atendiendo a lo previsto en la Orden de 11 de enero de 2018, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, por la que se publicó la relación de calificaciones de Mandos de la Policía Local de Extremadura (categoría de Inspector), que han superado el XXVI Curso Selectivo de Formación, el plazo para la toma de posesión quedó establecido en diez días a contar desde el mismo día de la publicación de la misma en el "Diario Oficial de Extremadura" (DOE n.º 12, de 17/01/2018), habiendo tomado posesión del puesto de trabajo el Sr. Cacho Morales el mismo día 17 de enero de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de enero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

ANUNCIO de 18 de enero de 2018 sobre aprobación inicial del Plan Especial de Ordenación del Centro de Tecnificación Deportiva en "Ciudad Deportiva".

(2018080168)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de enero de 2018 se aprobó inicialmente el Plan Especial de Ordenación del Centro de Tecnificación Deportiva en "Ciudad Deportiva" de Cáceres tramitado a instancias de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, cuyo ámbito tiene una superficie de 58.639,64 m² y afecta a dos parcelas catastrales al sitio de la Ciudad Deportiva, una propiedad de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura (57.793, 18 m²) y otra de propiedad municipal (846,46 m²); siendo el objeto del mismo la modificación de algunos parámetros de la normativa urbanística del Plan General Municipal (edificación, ocupación y alturas).

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento de lo establecido al efecto en el apartado 2.2 del artículo 77 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura LSOTEx (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) según redacción dada por el artículo 18 de la Ley 10/2015, pudiendo ser consultado durante dicho periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/destacados/plan-general-municipal-de-caceres).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de enero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.